

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL



FIJACIÓN EN LISTA

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	RADICADO	ANOTACION
REINVINDICATORIO	JOSE IGNACIO PERDOMO	ACAIME PROYECTO SOCIALES Y EMPRESARIALES S.A.S.	734434089002 2023-00108-00.pdf	SE FIJA EN LISTA Y TRASLADO NULIDAD. ART.110- 129 C.G.P.

SECRETARIA. JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL. - Mariquita Tolima. En la fecha del 29 de noviembre de 2023. Se fija en lista, por el término legal de un día de conformidad con el artículo 110 del C.G.P. para los fines pertinentes. Además, se deja constancia que, a partir del día hábil, empieza a correr los tres días, conforme lo establece el mencionado artículo para lo pertinente. Vence el 4 de diciembre de 2023 a las 4: 00 p.m.

JUDITH XIMENA HOYOS HERREÑO
SECRETARIA